

Preguntamos al MEC

Esta batería de preguntas fue inicialmente planteada a la Ministra de Educación, Sra. Aguirre, a primeros del mes de octubre. Desde el gabinete de prensa del propio MEC se sugirió desviar las mismas al Director General, Sr. Nasarre; y, cerrado prácticamente el número, se nos invita a que fuésemos más "breves" en la elaboración de las mismas. El Consejo de Redacción, a pesar de no tener las respuestas de la Administración, considera conveniente su publicación tal como inicialmente se plantearon. Si alguna vez disponemos de las respuestas, las haremos públicas.

1. El anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997 contempla una reducción de aproximadamente 2,5% para el Ministerio de Educación y Cultura, hecho inédito desde hace ya muchos años. Sin embargo, y paralelamente a esta reducción global, incluye una previsión de aumento de las subvenciones a centros privados concertados.

¿No cree ud. que esta reducción presupuestaria es incompatible con el inicio de la implantación generalizada de la Educación Secundaria Obligatoria en unas condiciones mínimas de calidad? ¿Cuántos nuevos I.E.S. está previsto que entren en funcionamiento en 1997? ¿Qué dotaciones de personal están previstas para estos I.E.S.?

¿Cómo puede argumentarse y justificarse el aumento de subvenciones a los centros privados concertados justamente en el momento en que se reduce el presupuesto del M.E.C.? Puesto que la previsión presupuestaria global disminuye, ¿cómo se va a asumir este incremento sin disminuir los recursos de los centros públicos?

2. En el transcurso de los últimos años, las organizaciones sindicales han firmado acuerdos con el M.E.C. -Acuerdo de Primaria, enero del 96, y Acuerdo de Secundaria, Junio del 95- sobre diversos aspectos considerados esenciales por ambas partes en el proceso de implantación de la L.O.G.S.E.: formación del profesorado, plantillas, licencias por estudios... ¿Van a respetar los responsables del M.E.C. el cumplimiento de estos acuerdos en los términos establecidos?

¿Cuántas licencias por estudios está previsto convocar este curso?

¿Va a respetarse el compromiso de dotar a todos los IES con un Departamento de Orientación (D.O.) con los efectivos previstos (profesor de la especialidad de psicología o pedagogía, profesor de] ámbito científico-técnico, profesor del ámbito lingüístico y humanístico, profesor técnico de formación profesional y, en su caso, maestro de apoyo a la integración)? ¿Cuántos nuevos D.O. se han dotado exactamente este curso? ¿Qué incremento efectivo de personal ha habido durante este curso en los D.O. ya existentes? ¿Qué previsiones concretas tiene el M.E.C. para el curso 97-98 y cómo se contemplan en el anteproyecto de presupuestos?

3. En repetidas ocasiones a lo largo de los últimos meses, Vd. y otros responsables del M.E.C. han manifestado públicamente la intención política de potenciar la libre elección de centros por los alumnos y sus padres o tutores. ¿Existe alguna previsión concreta al respecto? Suponemos que el M.E.C. es consciente de que cualquier cambio en este sentido puede ser una nueva fuente de discriminación para familias con recursos económicos limitados: ¿Piensa adoptar el M.E.C. medidas concretas que impidan esta circunstancia? ¿En qué dirección se orientarían estas medidas?

4. La Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (L.O.P.E.G.) contempla la evaluación de los centros, del profesorado de la Administración y del conjunto del Sistema Educativo como uno de los aspectos esenciales para la mejora de la calidad de la enseñanza. De hecho, en el último año de administración socialista se pusieron en marcha algunas actuaciones puntuales que contemplaban sobre todo la evaluación del profesorado a efectos de concesión de licencias por estudios. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto realizar el M.E.C. en lo que concierne a la evaluación de los centros y del profesorado? ¿Cómo piensa el M.E.C. cumplir el mandato de la L.O.P.E.G. respecto a la evaluación de la Administración Educativa? ¿A quién se va a encargar esta tarea? ¿Qué repercusiones se prevén de los resultados de esta evaluación?

5. Otro de los aspectos sobre los que se han producido manifestaciones públicas de los responsables del M.E.C. durante los últimos meses es el relativo a la voluntad de revisar el curriculum de la E.S.O. y del Bachillerato con el fin de dar una mayor presencia a las denominadas "materias humanísticas". ¿Existe ya una propuesta concreta al respecto? La introducción de nuevas materias supone o bien la reducción de. otras, o bien la ampliación del horario de los alumnos o bien la diversificación de la oferta formativa. En cualquier caso, es difícil imaginar una solución que no comporte un incremento de profesorado. ¿Cómo va a abordar el M.E.C. esta cuestión con un presupuesto que, de acuerdo con el anteproyecto de presupuestos, contempla más bien una reducción?

6. Algunos responsables del M.E.C. han manifestado también públicamente durante los últimos meses su intención de revisar la estructura del segundo ciclo de la E.S.O. con el fin de ampliar el Bachillerato de los dos años que contempla la L.O.G.S.E. a los tres que reclaman algunos sectores sociales. ¿Existe un proyecto concreto en este sentido? ¿Tienen los responsables del M.E.C. el propósito de cambiar la L.O.G.S.E.? Si no es así, ¿cómo piensa el M.E.C. modificar la estructura de la E.S.O. y del Bachillerato sin modificar la L.O.G.S.E.?

7. La modificación de la estructura orgánica del M.E.C. ha supuesto, en lo que concierne a Educación, la supresión de la Dirección General de Renovación Pedagógica y de una de las unidades que formaba parte de ella, el Centro de Desarrollo Curricular, que ha pasado a integrarse en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (C.I.D.E.). Como Vd. sin duda sabe, el Centro de Desarrollo Curricular era la unidad del-M.E.C. directamente encargada, entre otras tareas, de elaborar materiales de apoyo a la implantación de la reforma. En el transcurso de estos últimos años, desde el CDC se ha suministrado sistemáticamente material a todos los centros educativos del M.E.C. La integración del CDC en el CIDE, así como la drástica reducción de personal que le ha acompañado, ¿supone un abandono por parte del M.E.C. de la política de elaboración y difusión de materiales didácticos y curriculares de apoyo a la implantación de la reforma? Si no es así, ¿cómo piensa el M.E.C. continuar con esta política con la reducción de personal especializado que se ha producido? ¿Qué materiales de apoyo tiene previsto elaborar y difundir el M.E.C. ante la implantación generalizada de la E.S.O. y del Bachillerato? ¿Existe una previsión presupuestaria para 1997 destinada a la elaboración, edición y distribución de materiales de apoyo?

8. Durante la etapa socialista los Centros de Profesores y de Recursos (CPR) han sido el instrumento específico del sistema educativo para la actualización y la formación permanente del profesorado de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria. En su época de oposición, el Partido Popular ha manifestado repetidamente sus reticencias y sus dudas sobre la labor de los C.P.R.s, especialmente en lo que concierne a la actualización y formación permanente del profesorado de Educación Secundaria. ¿Qué valoración hace en estos momentos el M.E.C. del trabajo de los C.P.R.s? ¿.Cómo contempla

su futuro? ¿Van a seguir siendo el instrumento específico del sistema educativo para la actualización y la formación permanente del profesorado de todos los niveles educativos? ¿También el profesorado de Educación Secundaria? ¿Tiene el M.E.C. la intención de cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo sobre los C.P.R.s?

9. Los convenios del M.E.C. con las Universidades firmados en el transcurso de los últimos dos o tres años contemplan su implicación en diversos programas de formación inicial y permanente del profesorado. ¿Van a continuar estos programas? ¿Se ha efectuado una previsión presupuestaria a tal efecto? ¿En qué estado se encuentran las negociaciones entre el M.E.C., las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas sin transferencias y las Universidades respectivas en lo que concierne a la puesta en marcha del Curso de Cualificación Pedagógica?

10. Usted y otros altos responsables del M.E.C. han anunciado su intención de revisar el actual sistema de pruebas de acceso a la universidad para el curso próximo. ¿Qué alternativas se están considerando en esta revisión? ¿Cuál es el procedimiento que tiene previsto el M.E.C. para garantizar la participación en este proceso de los diferentes sectores interesados? ¿Va a promover el M.E.C. un proceso de debate público y abierto? ¿Qué papel va a tener el Consejo de Universidades en este proceso? ¿Y el Consejo Escolar del Estado?